



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/46/365
17 de septiembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo sexto período de sesiones
tema 61 f) del programa provisional*

EXAMEN Y APLICACION DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA DEL DUODECIMO
PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el
Desarme en Africa, Centro Regional de las Naciones Unidas
para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro
Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme
y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 2	2
II. FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS REGIONALES	3 - 55	2
A. Centro Regional de Africa	3 - 21	2
B. Centro Regional de América Latina y el Caribe	22 - 45	6
C. Centro Regional de Asia y el Pacífico.....	46 - 55	11

* A/46/150.

I. INTRODUCCION

1. El 4 de diciembre de 1990, la Asamblea General aprobó su resolución 45/59 E sin someterla a votación. La parte dispositiva de la resolución dice lo siguiente:

"La Asamblea General,

...

1. Alienta a los centros regionales a seguir promoviendo la cooperación regional entre los Estados en sus respectivas regiones con el objeto de contribuir a la ejecución y la coordinación de las actividades regionales en el marco de la Campaña Mundial de Desarme y de facilitar la formulación de medidas eficaces de fomento de la confianza, limitación de armamentos y desarme;

2. Encomia al Secretario General por todos los esfuerzos que ha realizado a favor de los centros y le pide que continúe proporcionando todo el apoyo necesario a las actividades de los centros y, en particular, que procure que se apliquen todas las disposiciones de la resolución 44/117 F de la Asamblea General;

3. Formula un nuevo llamamiento a los Estados Miembros, así como a las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, para que aporten contribuciones voluntarias a fin de fortalecer la eficacia de las actividades operacionales de los centros;

4. Pide también al Secretario General que le presente en su cuadragésimo sexto período de sesiones un informe sobre la aplicación de la presente resolución."

2. El presente informe ha sido preparado en cumplimiento del párrafo 4 de dicha resolución.

II. FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS REGIONALES

A. Centro Regional en Africa

3. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa sigue cumpliendo su mandato con arreglo a lo dispuesto en la resolución 40/151 G de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1985. En virtud de esa resolución, "el Centro prestará, cuando se solicite, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades de los Estados Miembros de la región de Africa tendientes a la aplicación de medidas de paz, limitación de armamentos y desarme en la región, en cooperación con la Organización de la Unidad Africana, y coordinará la ejecución de las actividades regionales en Africa en el marco de la Campaña Mundial de Desarme". El presente informe abarca el período comprendido entre agosto de 1990 y agosto de 1991.

1. Actividades del Centro

4. Las actividades del Centro se concentraron en la difusión de informaciones relativas al desarme, así como a la paz y la seguridad en el contexto de Africa. En el período que abarca el presente informe se organizaron seminarios y conferencias y se realizaron estudios.
5. Las actividades realizadas durante la Semana del Desarme en 1990 se vieron realizadas por dos acontecimientos importantes, a saber: a) una conferencia sobre los nuevos enfoques respecto del desarme y el mantenimiento de la paz, que se llevó a cabo el 30 de octubre de 1990 y en la cual el orador principal fue el Teniente General (rdo.) Emmanuel Eskine, ex comandante de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL); y b) un ejercicio de simulación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el desarme a nivel regional que se llevó a cabo el mismo día. El objetivo del ejercicio era familiarizar a los estudiantes del tercer y cuarto año de derecho y relaciones internacionales en la Universidad de Benin, Togo, con las prácticas y técnicas de las Naciones Unidas, y ayudarlos a elegir temas para sus tesis. El tema de dicho ejercicio ofrecía una oportunidad de despertar la sensibilidad de los participantes respecto de los problemas de la paz, la seguridad, el desarme y el desarrollo. Asistieron también a ambos actos miembros de diversa jerarquía del cuerpo diplomático y representantes de organizaciones internacionales con sede en Lomé.
6. Durante la Semana del Desarme se distribuyeron 1.288 folletos sobre el desarme y otras cuestiones conexas. Los medios locales de información (televisión, radio y prensa) dieron publicidad a las actividades.
7. Desde el 15 de febrero de 1991, a fin de cumplir con el objetivo de la Campaña Mundial de Desarme de informar y educar al público y de generar en él comprensión y apoyo de la limitación de armamentos y el desarme, el Centro llevó a cabo en su local cada 15 días los viernes, reuniones informales y sesiones de intercambio de ideas con personas interesadas en cuestiones de desarme, paz y seguridad y relacionadas con el desarrollo en Africa, en particular.
8. A partir de febrero del presente año, el Centro ha organizado también una vez cada tres meses un debate público sobre cuestiones vinculadas con el desarme. Se invita a un destacado académico o funcionario a dar una conferencia, la cual va seguida de un debate.
9. El Centro puso en marcha, el 15 de marzo de 1991, un proyecto de investigación sobre "El papel de los problemas fronterizos en la paz y la seguridad de Africa". En virtud de dicho proyecto, se efectuarán investigaciones sobre los problemas fronterizos existentes en Africa en cinco subregiones: occidental, meridional, central, septentrional y Cuerno de Africa y Africa oriental. Los resultados de la investigación se examinarían y estudiarían entonces con el objeto de identificar cuestiones concretas en esta esfera para su ulterior examen. Sobre la base de los resultados de dicho

proyecto, el Centro probablemente organice en una etapa posterior seminarios y programas de capacitación sobre los medios y métodos de evitar y resolver las controversias sobre fronteras.

10. Entre las actividades de investigación del Centro se cuenta un programa de investigaciones sobre los temas que fueron recomendados por un grupo de expertos de alto nivel que participaron en el proyecto ejecutado en el período 1988-1989 por el Centro, denominado "Definición de un programa pro paz y progreso en Africa" (véanse los detalles del proyecto en el informe anterior del Secretario General (A/45/573, párrs. 4 y 5)). Además de los estudios sobre límites y fronteras, los expertos han precisado las siguientes esferas prioritarias para investigaciones futuras: a) causas y consecuencias de los gastos militares en Africa; b) solución de conflictos y mantenimiento de la paz en el Africa; c) medidas de fomento de la confianza y d) repercusiones de las políticas militares exteriores.

11. El Director del Centro visitó Oagadugú, Burkina Faso, del 20 al 22 de mayo de 1991, a fin de analizar con los funcionarios competentes de los Ministerios de Educación e Información, la promoción de la enseñanza sobre el desarme y las cuestiones vinculadas con el desarme y la difusión de esa clase de informaciones. El Director dio también una conferencia en la Universidad de Oagadugú, sobre "El concepto, la interpretación y la aplicación del desarme en Africa". El Director del Centro hizo también visitas de cortesía al Presidente y al Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso durante su estancia.

12. En el marco de sus programas de capacitación, el Centro organizó, en cooperación con el Gobierno del Camerún, un seminario sobre "Solución de conflictos, prevención y gestión de crisis y fortalecimiento de la confianza entre los Estados africanos" para los países miembros de la Comunidad Económica del Africa Central (CEAC). El seminario tuvo lugar del 17 al 21 de junio de 1991 en Yaundé, Camerún. El seminario reunió al personal civil y militar de categoría superior de los Estados miembros de la CEAC que se ocupa directamente de cuestiones y políticas de paz y seguridad en sus respectivos países.

13. El Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. Sr. Dr. Jacques-Roger Booh Booh, el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas de Asuntos de Desarme, el Ministro de Defensa de la República de Guinea Ecuatorial Excmo. Sr. Cnel. Melanio Ebendeng Nssomo, el representante del Jefe de Estado de Guinea Ecuatorial, quien es Presidente en ejercicio de la CEAC y el Secretario General de la CEAC, Sr. Kasasa Cinyanta Mutati, pronunciaron declaraciones y participaron en la sesión inaugural del seminario.

14. Al término de éste, los participantes aprobaron una resolución que será presentada a la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Expresaron la esperanza de que la comunidad internacional continuara prestando su apoyo a las ingentes tareas que han emprendido los Estados del Africa central, que tendrían como resultado: a) la concertación de un pacto de no agresión y la aprobación de instrumentos jurídicos en los que se estableciera un sistema de asistencia mutua y defensa colectiva a los

niveles subregional y regional; b) la creación de un centro de estudios estratégicos en el marco de los actuales servicios universitarios o de capacitación militar en la subregión del Africa central y el establecimiento de la cooperación subregional en materia de capacitación militar; c) la organización de ejercicios militares conjuntos y patrullas mixtas; d) la creación, con los auspicios de las Naciones Unidas, de un comité consultivo permanente encargado de las cuestiones de seguridad; e) una ampliación de la presencia diplomática efectiva de cada Estado en todos los demás Estados; f) un plan para reducir los presupuestos militares y de seguridad y para asignar los fondos que queden así liberados al desarrollo económico y social y especialmente a los proyectos regionales y nacionales de desarrollo; g) el establecimiento de líneas telefónicas directas de comunicación entre los Jefes de Estado del Africa central; y h) el fortalecimiento de la cooperación económica, con arreglo a lo previsto en el Tratado mediante el cual se creó la CEAC. El documento final aprobado por los participantes en el seminario el 21 de junio de 1991 figura en el anexo del documento A/46/307-S/22805.

15. El seminario de Yaundé es el tercero de esa índole organizado por el Centro. El primero tuvo lugar en Lomé, Togo, en 1986; y el segundo en Arusha, República Unida de Tanzania, en 1990.

16. El Centro ha iniciado los preparativos para la convocación de una conferencia sobre "La comunicación y las crisis: el papel de los medios de información en la solución pacífica de conflictos en el Africa", que según se ha programado provisionalmente tendrá lugar en la primavera de 1992.

17. En agosto de 1991, el Centro comenzó a publicar trimestralmente un boletín de noticias titulado "African Peace Bulletin", el cual se concentrará en los acontecimientos pertinentes que tengan lugar en la esfera del desarme y otras cuestiones conexas, y será objeto de una amplia distribución.

18. Respondiendo a invitaciones formuladas al Centro, el Director del Centro: a) participó en un seminario sobre una propuesta de investigación titulada "Estrategias de seguridad en Africa: Liberia y el Chad como modelos de mantenimiento de la paz", organizado por el Instituto Nigeriano de Asuntos Internacionales el 4 de abril de 1991; b) dio una conferencia sobre "El desarme y el ejército como institución", en un seminario nacional de capacitación sobre "El derecho de los conflictos armados" organizado del 27 al 31 de mayo de 1991 por el Comité Internacional de la Cruz Roja para jóvenes oficiales del ejército togolés; y c) hizo una presentación de las actividades del Centro en un seminario internacional sobre "El militarismo y la militarización en Africa", organizado por el Consejo para el Desarrollo de las Investigaciones Económicas y Sociales en Africa, en la ciudad de Dakar, del 24 al 26 de junio de 1991.

2. Dotación de personal y financiación

19. Se reafirmará que, según lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General mediante las cuales se establecieron los tres centros regionales, la financiación de éstos se basa en recursos existentes y contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y organizaciones interesadas. En cumplimiento del párrafo 3 de la resolución 44/117 F de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1989, en enero de 1990 se creó el puesto de Director del Centro con cargo al presupuesto ordinario. Desde que fue nombrado el Director en julio del año pasado, la situación del Centro en materia de dotación de personal ha permanecido incambiada.

20. El Secretario General desea reiterar que, a fin de garantizar la viabilidad del Centro y su funcionamiento eficaz, es necesario sentar una base estable de financiación. Por lo tanto, seguirá siendo necesario que los Estados Miembros y las organizaciones y personas interesadas aporten contribuciones voluntarias, especialmente si se desea que el programa de trabajos del Centro se mantenga y se amplíe, y si se tiene en cuenta la continua crisis financiera que siguen afrontando las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Secretario General apoya decididamente los llamamientos que ha hecho la Asamblea General a los Estados Miembros y a las organizaciones para que aporten contribuciones voluntarias al Centro.

21. Con posterioridad a la presentación del informe anterior del Secretario General (A/45/573), se hicieron promesas de contribuciones voluntarias al Centro por valor de 19.653 dólares, y hasta el 1° de agosto de 1991 se ha recibido un total de 328.865 dólares. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos de Francia y Noruega, así como a la Fundación Ford, por sus generosas contribuciones.

B. Centro Regional en América Latina y el Caribe

22. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe fue creado con los auspicios del Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría, que sirve de centro para la coordinación de las contribuciones de los órganos, programas y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a las actividades del Centro.

1. Objetivos y actividades del Centro

23. La Asamblea General, en su resolución 41/50 J de 3 de diciembre de 1986, decidió que el Centro prestara, cuando se le solicitara, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades de los Estados Miembros de la región de América Latina tendientes a la aplicación de medidas de paz y desarme, así como a la promoción del desarrollo económico y social mediante una reutilización apropiada de los recursos disponibles, y debería coordinar la ejecución de las actividades regionales en América Latina en el marco de la Campaña Mundial de Desarme.

24. Durante el período que abarca el presente informe, desde julio de 1990 hasta julio de 1991, el Centro amplió y fortaleció sus contactos y su cooperación con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y con instituciones académicas y de otra índole, así como con otros órganos de las Naciones Unidas, con la finalidad de promover los objetivos del Centro mencionados anteriormente.

25. El Centro ha seguido actuando como coordinador de recursos para estudiantes e investigadores de cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad, el desarme y el desarrollo en la región. La biblioteca de consulta que mantiene el Centro ha seguido aumentando mediante donaciones e intercambio de publicaciones con instituciones especializadas. Se distribuyeron publicaciones de las Naciones Unidas en toda la región, y se pusieron a disposición de universidades, escuelas e instituciones, en el marco de la Campaña Mundial de Desarme, vídeos y películas sobre el desarme.

26. Se publicaron cuatro números del boletín de noticias que edita el Centro, llamado Boletín: dos en el segundo semestre de 1990 y otros dos en el primer semestre de 1991. Los boletines contenían noticias sobre las actividades que desarrollan las Naciones Unidas en materia de desarme y las medidas adoptadas en dicha esfera por gobiernos y organizaciones no gubernamentales, así como informaciones sobre acontecimientos y publicaciones recientes relacionados con la paz y la seguridad, especialmente los referentes a América Latina y el Caribe. En cada número se ha incluido como artículo principal un escrito por algún destacado experto en desarme.

27. Una de las tareas más importantes cumplidas por el Centro durante el período al que se refiere el presente informe consistió en recopilar, editar y publicar las actuaciones del seminario sobre opciones en materia de seguridad colectiva en América del Sur, organizado por el Centro en Lima en noviembre de 1989. El libro fue presentado por el ex Presidente peruano, General Francisco Morales Bermúdez, y por el Embajador de la Argentina en Lima, el 18 de junio de 1991, en una ceremonia a la que asistieron los jefes de las misiones diplomáticas en Lima, funcionarios gubernamentales, docentes universitarios y periodistas. La distribución del libro está a cargo del Centro, el cual lo envía a organizaciones, personas e investigadores interesados en América Latina y el Caribe.

28. El Centro está preparando actualmente su segundo libro, que tendrá como tema principal la seguridad y el desarme en América Latina en el decenio de 1990.

29. En junio de 1991 se diseñó e imprimió en Lima, con la ayuda de miembros de la Asociación Filatélica del Perú, un cartel publicitario del Centro. En él se ve la imagen de una paloma en su nido, sobre un montaje de sellos de las Naciones Unidas y de los países de América Latina y el Caribe alusivos a la paz, sobre un mapa de la región.

30. El 18 de septiembre de 1990 el Centro celebró en Lima el Día Internacional de la Paz, con una ceremonia llevada a cabo conjuntamente con el Centro Peruano para la Paz Permanente, que preside la Sra. Isabel de la Peña de Calderón. El Director del Centro pronunció un discurso conmemorativo.

31. El 22 de octubre de 1990 el Centro organizó una Conferencia sobre la paz y la seguridad mundial en el decenio de 1990, en cooperación con el Comité Parlamentario de Defensa y Orden Interno y con la Asociación de Periodistas Parlamentarios, en el Auditorio del Senado del Perú, en celebración de la Semana del Desarme. El objetivo de la Conferencia, que contó entre sus oradores a la Profesora Beatriz Ramacciotti y al Capitán de Fragata Luis Javier Artieda, era ofrecer a los parlamentarios peruanos una visión amplia de los acontecimientos mundiales y sus repercusiones sobre la paz y la seguridad a nivel regional y nacional, y aumentar su comprensión de la necesidad de controlar los gastos en armamentos y de concentrarlos en el desarrollo.

32. En colaboración con las fuerzas armadas bolivianas, el Centro organizó una serie de seminarios sobre la seguridad regional en América Latina en las ciudades de Cochabamba y La Paz, Bolivia, del 29 al 31 de octubre de 1990, para oficiales de alto rango del ejército, la fuerza aérea y la marina y alumnos de academias militares. En dichos seminarios el Centro contó con la cooperación de destacados expertos regionales, entre ellos el Profesor Juan Rial, del Centro de Investigaciones PEITHO, de Uruguay; el General Francisco Morales Bermúdez, ex Presidente del Perú; el General Edgardo Mercado Jarrín, ex Ministro peruano de Relaciones Exteriores y Presidente en ejercicio del Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos; Juan Velit, Profesor del Centro de Altos Estudios Militares del Perú, y el Almirante Javier Artieda, del Instituto Peruano de Polemología. En los medios de información se dio amplia publicidad a los seminarios.

33. En noviembre de 1990, por invitación del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad de Brasilia, el Director dio una conferencia sobre las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarme a los estudiantes, de nivel de posgrado, del Sexto Curso de Especialización en América Latina. El acto fue patrocinado por la Organización de los Estados Americanos. Mientras se encontraba en Brasilia, el Director se reunió también con los representantes de las organizaciones no gubernamentales brasileñas y con los miembros de la Secretaría Brasileña de Estudios Estratégicos, a fin de planificar futuras actividades conjuntas.

34. Habida cuenta del creciente interés en la amenaza que representa para la seguridad regional la crisis ambiental, que se profundiza día a día, el Centro y la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza actuaron conjuntamente como huéspedes de un seminario sobre "El medio ambiente, el desarrollo y la paz" llevado a cabo en Lima del 24 al 26 de abril de 1991, con los auspicios de la Fundación Friedrich Naumann. El seminario tenía por finalidad elaborar un enfoque multidisciplinario de los problemas de la destrucción ambiental y sus repercusiones sobre la pobreza y la violencia, y por consiguiente sobre la paz y la seguridad, y elaborar asimismo una estrategia ambiental a nivel nacional y regional, como preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en Brasil en 1992. Están en marcha los planes para editar las actuaciones del seminario como publicación del Centro.

35. Por invitación del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de San Andrés, de La Paz, el Director visitó Bolivia el 28 de mayo de 1991 para dar una conferencia a los estudiantes sobre las consecuencias de la guerra del Golfo.

36. El 11 de junio de 1991, por invitación de la Universidad Garcilaso de la Vega de Lima, el auxiliar de información explicó a los estudiantes de Ciencias de la Comunicación el papel de las Naciones Unidas en la preservación de la paz mundial y la situación de los acuerdos multilaterales sobre desarme. Se destacó la importancia que revisten los medios de información en la formación de la opinión pública y en la promoción del objetivo del desarme y la paz mundial.

37. El Centro participó también en el cursillo regional sobre desarme para América Latina y el Caribe dedicado en especial a las armas químicas que organizó el Departamento de Asuntos de Desarme en la Ciudad de México, del 1° al 5 de julio de 1991. El Director pronunció una alocución en el cursillo sobre el tema de los enfoques regionales encaminados a realzar la seguridad y las perspectivas de una limitación de las armas convencionales en América Latina y el Caribe.

38. El Centro, juntamente con el Centro de Altos Estudios Militares del Perú (CAEM), proyecta actualmente llevar a cabo un seminario internacional para alumnos de academias militares y de instituciones civiles, que tendrá lugar en septiembre de 1991 en el local del CAEM, sobre diversos temas relativos a la nueva situación internacional, a la seguridad regional y al nuevo papel de los militares.

39. Durante el período a que se refiere el presente informe, el Centro recibió varias invitaciones para asistir a diversas reuniones o actuar en ellas como moderador. El 25 de octubre de 1990, el Director participó en calidad de moderador en el período extraordinario de sesiones sobre "Los dividendos de la paz: América Latina y la nueva distensión", que tuvo lugar en Santiago, Chile, en el marco de la duodécima reunión anual del Programa de Investigación sobre las relaciones económicas internacionales en América Latina (RIAL), con los auspicios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Del 13 al 16 de marzo de 1991 el Director actuó como moderador de un grupo de discusión sobre el tema "Las fuerzas armadas, los medios de información y la opinión pública" en una conferencia sobre "Las fuerzas armadas en época de incertidumbre: ajustes fiscales, procesos de integración económica y la necesidad de modernizar las fuerzas armadas en América del Sur", copatrocinada por la American University de Washington y el centro de investigaciones uruguayo PEITHO, y celebrado en Montevideo.

40. El Centro estuvo representado por el Director en las siguientes reuniones: a) en un grupo de debate sobre los cambios en el sistema internacional y sus repercusiones en América Latina, organizado por el Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI) y realizado el 12 de diciembre de 1990; b) en un simposio internacional celebrado en La Paz, Bolivia, acerca de las repercusiones socioeconómicas del tráfico de drogas sobre el desarrollo

en América Latina y el Caribe, organizado por el Centro Boliviano para el Estudio de las Relaciones Internacionales y el Desarrollo, bajo la dirección de Fernando Salazar Paredes, el 20 de marzo de 1991; c) un simposio organizado por el CEPEI en mayo de 1991 a fin de examinar los acuerdos bilaterales de lucha contra las drogas, la legislación sobre el control del tráfico de drogas y los problemas relacionados con el tráfico y el uso indebido de drogas, que constituyen una amenaza para la seguridad regional, y de proponer soluciones a la situación actual. El Centro estuvo representado por su auxiliar de información en un seminario internacional sobre medidas de fomento de la confianza, organizado por el CEPEI los días 21 y 22 de marzo de 1991 en Lima, para examinar la teoría de las medidas de fomento de la confianza, la experiencia adquirida en dicha esfera, y las perspectivas de aplicación de esas medidas en América Latina.

41. Como en ocasiones anteriores, el Centro facilitó sus instalaciones a algunas organizaciones no gubernamentales que trabajan activamente en la esfera de la paz y el desarme. Por ejemplo, el Centro facilitó su local el 13 de septiembre de 1990 a la Asociación para la Paz Continental (ASOPAZCO) a fin de que instalase en él su comité peruano. En la mañana del 12 de diciembre de 1990 el Centro sirvió de huésped a la presentación de la revista del Instituto Peruano de Polemología, que preside el Dr. Ernesto Velit, y a la cual asistieron numerosos dignatarios del Perú.

2. Dotación de personal y financiación

42. De conformidad con la resolución 41/60 J de la Asamblea General, el Centro fue establecido sobre la base de los recursos existentes y de las contribuciones voluntarias que los Estados Miembros y las organizaciones interesadas pudieran hacer a tal efecto. En el párrafo 3 de su resolución 44/117 F, la Asamblea pidió al Secretario General que estableciera, tan pronto como fuera posible, el cargo de Director en cada uno de los centros regionales para asegurar su eficaz funcionamiento. En el presente año se estableció con cargo al presupuesto ordinario el puesto de Director, con la categoría de oficial superior. Se nombró a un nuevo Director, quien asumió su cargo el 31 de julio de 1991. Antes del establecimiento de ese puesto, el Centro funcionaba con la asistencia del Departamento de Información Pública de la Secretaría; con carácter interino, se habían encomendado al Director del Centro de Información de las Naciones Unidas en Lima las funciones adicionales de Director del Centro Regional.

43. El Centro sigue compartiendo el local con el Centro de Información de las Naciones Unidas.

44. El Secretario General desea hacer hincapié en que, de conformidad con las condiciones en que se estableció el Centro y habida cuenta de la crisis financiera que afrontan las Naciones Unidas, no pueden facilitarse recursos con cargo al presupuesto ordinario de la Organización para los diversos programas de trabajo del Centro, y que por lo tanto se requieren contribuciones voluntarias para asegurar la viabilidad futura y el funcionamiento eficaz del Centro.

45. Desde que se presentó el informe anterior del Secretario General (A/45/573), se han prometido contribuciones voluntarias al Centro por valor de 19.053 dólares, y se ha recibido un total de 13.000 dólares. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos de Colombia, España, Noruega y Panamá por sus generosas contribuciones al Centro.

C. Centro Regional en Asia y el Pacífico

46. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico funciona con los auspicios del Departamento de Asuntos de Desarme, que actúa como centro de coordinación de las contribuciones que aportan los órganos, programas y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a las actividades del Centro. Se han confiado al Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con carácter interino, las funciones de Director. El Centro funciona provisionalmente en el local que pertenece al PNUD en Katmandú (Nepal).

1. Objetivos y actividades del Centro

47. En su resolución 42/39 D, de 30 de noviembre de 1987, la Asamblea General decidió que el Centro prestara, a solicitud de los interesados, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades mutuamente acordadas por los Estados Miembros de la región de Asia tendientes a la aplicación de medidas de paz y desarme mediante una utilización apropiada de los recursos disponibles, y coordinara además la ejecución de las actividades regionales en Asia en el marco de la Campaña Mundial de Desarme.

48. El Centro, que se inauguró el 30 de enero de 1989, sigue cumpliendo sus actividades de conformidad con el mencionado mandato. Sin embargo, dado que los recursos humanos y financieros de que dispone el Centro siguen siendo extremadamente limitados, sus actividades se circunscribieron fundamentalmente a difundir informaciones sobre actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la limitación de armamentos y el desarme, responder a las preguntas formuladas por el público en general, los estudiantes y las organizaciones no gubernamentales, y organizar una importante reunión en Katmandú por año.

49. Una reunión regional, la segunda de la serie, titulada "Reunión Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza en la Región de Asia y el Pacífico", se celebró en Katmandú del 24 al 26 de enero de 1991. La inauguración estuvo a cargo del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Yasushi Akashi, y el Ministro del Interior y de Comunicaciones de Nepal, Sr. Yog Prasad Upadhyay, pronunció un discurso de bienvenida. Asistieron a la reunión 32 representantes de gobiernos e institutos de investigación y varios observadores de organizaciones no gubernamentales. A fin de permitir un examen en profundidad del tema de la reunión regional, y teniendo presentes las opiniones expresadas por los representantes de la comunidad diplomática, los institutos de investigación, los medios de información y las organizaciones no gubernamentales que participaron en la reunión oficio a sobre la labor y prioridades futuras del Centro, celebrada en Katmandú

los días 30 y 31 de enero de 1989, la reunión centró su atención en dos subregiones, a saber, el sudeste y el nordeste asiáticos. Prepararon y presentaron ponencias en la reunión regional los siguientes oradores: el Dr. Muthia Alagappa (Departamento de Ciencia Política e Instituto del Asia Oriental de la Universidad de Columbia, Estados Unidos de América); el Embajador Sr. Jonathan Dean (Union of Concerned Scientists, Washington, Estados Unidos); el Sr. Trevor Findlay (del Centro de Investigaciones sobre la Paz, de la Universidad Nacional de Australia); los Dres. Darryl Howlett y John Simpson (Mountbatten Centre for International Studies de la Universidad de Southampton, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); el Profesor Kenichi Ito (del Japan Forum on International Relations, Inc., Japón); el Sr. Qin Huasun (del Departamento de Organizaciones y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de China); el Dr. Kusuma Snitwongse (del Instituto de Estudios sobre Seguridad y Asuntos Internacionales de la Universidad Chulalongkorn, de Tailandia), y el Dr. Alexei V. Zagorsky (del Centro de Estudios sobre el Japón y el Pacífico del Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

50. La reunión celebró en total tres sesiones plenarias, que tuvieron lugar los días primero y tercero. El segundo día se reunió simultáneamente en forma de dos grupos de trabajo. El Dr. James Cotton (del Programa sobre el Asia Nordoriental de la Escuela de Investigaciones y Estudios sobre el Pacífico, de la Universidad Nacional de Australia), actuó como moderador del Grupo de Trabajo I, que se dedicó al tema del fomento de la confianza y la seguridad en el Asia nordoriental. El Dr. Muthiah Alagappa (de la Universidad de Columbia), actuó como moderador del Grupo de Trabajo II, que se dedicó a examinar la subregión del Asia sudoriental. Las ponencias presentadas en la reunión regional y los resúmenes preparados por los dos moderadores fueron publicados posteriormente por el Departamento de Asuntos de Desarme.

51. Están en marcha los preparativos para convocar una nueva reunión regional en Katmandú a principios del año próximo.

2. Dotación de personal y financiación

52. Además del Representante Residente del PNUD, quien actúa como Director interino del Centro, el oficial de información de las Naciones Unidas ha prestado también asistencia al Centro en el cumplimiento de su mandato.

53. Como lo señaló el Secretario General en su exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de la resolución 44/117 F de la Asamblea General (A/C.1/44/L.64/Rev.1), la aplicación del párrafo 3 de dicha resolución supondría la creación con cargo al presupuesto ordinario de un cargo de Director en la categoría de oficial superior, en cada uno de los tres centros regionales. La creación de los puestos se escalonaría anualmente en forma sucesiva en el período comprendido entre 1990 y 1992. El puesto de Director del Centro Regional situado en Katmandú se creará en 1992.

54. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 42/39 D de la Asamblea General, el Centro se estableció sobre la base de los recursos existentes y de las contribuciones voluntarias que los Estados Miembros y las organizaciones interesadas pudieran hacer a tal efecto. El Secretario General desea hacer hincapié en que es necesario un mayor número de contribuciones voluntarias, para que el Centro cumpla el mandato que le ha encomendado la Asamblea General, y para garantizar su viabilidad y su eficaz funcionamiento. Los gastos de las dos reuniones regionales celebradas en Katmandú en los dos últimos años se sufragaron fundamentalmente con cargo a contribuciones extrapresupuestarias.

55. Desde que el Secretario General presentó su informe anterior a la Asamblea General en 1990 (A/45/573), se han hecho promesas de contribuciones voluntarias al Centro por valor de 36.676 dólares y se han recibido en total 28.676 dólares. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos del Irán (República Islámica del), Nepal, Noruega, Nueva Zelanda y la República de Corea por sus generosas contribuciones.
